



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTAL  
DE ESCUINTLA**

MES DE: OCTUBRE  
AÑO: 2021

**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA LEY DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008 ARTICULO 10 INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 19.**

En cumplimiento al numeral 19 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Escuintla, se hace de su conocimiento que la GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA NO CUENTA CON ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO MAQUINARIA, O CUALQUIER OTRO BIEN DE SERVICIO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 en virtud de que la institución no celebra contratos de arrendamiento de inmuebles para el cumplimiento de sus funciones.

En la ciudad de Escuintla a treinta De OCTUBRE del año dos mil veintiuno.

F. 



Carlos Augusto de Mata Chavez  
Encargado de la Unidad de Información Pública